

ÁNGEL GARCÍA CASTILLEJO

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid ha realizado los cursos de doctorado obteniendo la suficiencia investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados, en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, respectivamente.

Abogado en ejercicio desde 1986 hasta 1997, desde este año hasta 2003 desempeñó distintos cargos de responsabilidad en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, tales como subdirector de Audiovisual, subdirector de Servicios Telemáticos e Interactivos y subdirector de Ofertas en el Mercado. En el ejercicio de sus responsabilidades en la CMT, entre 1998 y 1999 fue Secretario de los Capítulos del Audiovisual (Publicidad Audiovisual, Industria de los Contenidos Audiovisuales y Medios – Televisión).

Entre 2003 y 2004 desempeñó el cargo de Secretario General de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial “Autocontrol”.

En abril de 2004 fue nombrado Asesor del Secretario de Estado de Comunicación, del Ministerio de la Presidencia, en materia de comunicación, cargo que desempeñó hasta que fue designado Consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en diciembre de 2005.

Ha compaginado su trayectoria profesional con la actividad docente en distintas universidades españolas y extranjeras. Hasta su incorporación a la CMT fue profesor de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

En el ámbito editorial, ha publicado numerosas obras sobre el Derecho de la Información, los organismos reguladores del sector audiovisual, el servicio universal y la Televisión educativa.

Recientemente ha sacado a la luz: “Régimen **Jurídico del Profesional de la Información**” y “**Autorregulación y Deontología de la profesión Periodística**”